



**Facultad de
Ciencias de la Salud**
Universidad Zaragoza



INFORME DE GESTIÓN

AÑO 2021

PREÁMBULO

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza contemplan en su Art. 77 que *“El Decano o Director presentará anualmente a la Junta de Centro un informe de gestión, que contendrá la memoria de actividades y la rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto; asimismo informará de su programa de actuación”*.

En este documento se presenta el **Informe de Gestión** que, en esta ocasión, presenta una particularidad especial, ya que recoge la gestión del equipo decanal y las actuaciones promovidas desde el Decanato, o en las que se ha colaborado, en el periodo comprendido desde julio de 2020 (fecha de toma de posesión de la nueva Decana y nombramiento del nuevo Equipo Decanal) hasta diciembre de 2021.

La información se ha organizado en función de las diferentes áreas de gestión del Decanato y de los diversos Vicedecanatos. Finalmente, se presenta el informe económico del ejercicio 2021 para la rendición de cuentas anual.

Las actividades del centro han podido llevarse a cabo gracias a la implicación de todos los grupos de interés del propio centro, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y alumnado, por lo que agradecemos a todos su participación e interés.

***Nota sobre lenguaje inclusivo:**

Las referencias genéricas en masculino incluidas en el presente documento deben entenderse también referidas a su correspondiente femenino.

RENOVACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GESTIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Con fecha 10 de julio de 2020, en sesión extraordinaria de Junta de Facultad, se llevaron a cabo las elecciones a Decano/a de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS), resultando elegida María Ángeles Franco Sierra, que se incorporó al cargo por resolución del Rector en funciones, de fecha 15 de julio de 2020.

En Resolución de 21 de julio de 2020, el Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza nombró al equipo de dirección de la FCS, quedando conformado, en un principio, de la siguiente manera:

- *Vicedecano de Estudiantes y Movilidad*
Alberto Lekuona Amiano (Profesor titular de universidad con dedicación a tiempo completo)
- *Vicedecana de Comunicación, Accesibilidad e Infraestructuras*
Ana Victoria Beloso Alcay (Profesora titular de universidad con dedicación a tiempo completo)
- *Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad e Innovación*
Elena Estébanez de Miguel (Profesora contratada doctora indefinida con dedicación a tiempo completo)
- *Profesora Secretaria*
Ana Alejandra Laborda Soriano (Profesora colaboradora con dedicación a tiempo completo)

Asimismo, se nombraron como Coordinadoras de Grado y Máster a las siguientes profesoras:

- *Coordinadora del Grado en Fisioterapia*: Elena Estébanez de Miguel
- *Coordinadora de Grado en Terapia Ocupacional*: Alba Cambra Aliaga
- *Coordinadora de Grado en Enfermería*: Ana Carmen Lucha López
- *Coordinadora del Master Universitario en Gerontología Social*: Ana Luisa Caballero Navarro
- *Coordinadora del Master Universitario en Iniciación en la Investigación en Ciencias de la Enfermería*: M^a. Teresa Fernández Rodrigo.

Con fecha 25 de febrero de 2021 se constituyó la nueva Junta de Facultad tras las elecciones del 11 de febrero de 2021, y el 12 de marzo de 2021 se constituyó la nueva Comisión Permanente tras la renovación de sus miembros en la sesión constitutiva de la Junta de centro.

Posteriormente, por resolución de 22 de marzo de 2021 del Rector de la Universidad de Zaragoza, se modificó el equipo de dirección de la FCS en dos de sus vicedecanatos, incorporándose un nuevo vicedecano:

- *Vicedecano de Internacionalización, Movilidad y Cooperación*
Alberto Lekuona Amiano (Profesor titular de universidad con dedicación a tiempo completo)
- *Vicedecano de Estudiantes, Diversidad y Empleo*
Ángel Gasch Gallén (Profesor Contratado Doctor Indefinido con dedicación a tiempo completo)

1. INFORME SOBRE ORDENACIÓN ACADÉMICA, INNOVACIÓN Y CALIDAD

Se presentan las principales actividades relacionadas con la ordenación académica llevadas a cabo durante el curso académico 2020-2021 y primera parte del curso 2021-2022. El equipo decanal agradece a las coordinadoras de titulación, comisiones, departamentos, profesorado, alumnado, y personal de administración y servicios su colaboración en todas ellas.

1.1. Aspectos generales de la organización académica

En este periodo cabe destacar:

- La elaboración, difusión y publicación del Plan de Contingencia del centro, relativo a las medidas de prevención frente a la COVID-19.
- En cuanto a la oferta académica, durante este periodo se ha implantado el 2º y 3º curso del nuevo plan de estudios 605 del Grado en Fisioterapia.
- La oferta de plazas en el Grado en Enfermería se amplió en un 10% para el curso 2020-2021, máximo permitido en la Memoria de Verificación, para atender la demanda de profesionales en el sistema sanitario de nuestra Comunidad Autónoma.
- La planificación de las actividades formativas de las asignaturas se adaptó para cumplir las instrucciones recibidas en materia de prevención de la transmisión de la COVID-19. Se incluyeron en las guías docentes todas las especificaciones en relación con las modificaciones que se pudiesen producir a lo largo del año, en función de la evolución de la pandemia. En general, se han impartido todas las actividades docentes previstas en los grados y másteres del centro. Para ello, se han adaptado las actividades, horarios y grupos de docencia teniendo en cuenta las directrices establecidas y las instrucciones dictadas por las autoridades competentes.
 - Durante el curso 2020/21: se redujo el aforo en las aulas al 50%, se dotó a todas las aulas de docencia teórica de sistemas para la docencia en

Streaming, se creó un curso Moodle con los enlaces a las sesiones de Google Meet de las aulas, se adaptaron algunas actividades a docencia online, se implantó un sistema de control de aforo mediante sistema QR, y se estableció un sistema rotatorio de docencia presencial por grupos “burbuja” con alternancia semanal para reducir el desplazamiento del alumnado y el tránsito de personas en la Facultad. Los seminarios y las asignaturas optativas se impartieron online con el objetivo de asegurar la protección de los grupos burbuja establecidos.

- Durante el primer semestre del curso 2021/22: en el primer curso del Grado de Enfermería las actividades teóricas se impartieron de forma exclusivamente presencial, y en el resto de cursos y el resto de grados se mantuvieron las condiciones del curso anterior, excepto los seminarios que volvieron a impartirse de manera presencial. También se permitió que los alumnos pudiesen cambiar de grupo de prácticas de forma justificada para recuperar actividades desarrolladas.
- Desde noviembre de 2021: se recuperó el aforo del 100% en las aulas, aunque se mantuvo hasta el segundo semestre el sistema de rotatorio semanal de las actividades prácticas en la Facultad.
- Los másteres no se vieron afectados por estas medidas como consecuencia del control de aforos debido al menor número de estudiantes matriculados.
- Se han podido realizar todas las prácticas clínicas externas previstas, cumpliendo las condiciones establecidas por los centros asistenciales.
- Se ha obtenido el Informe Favorable de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) para la segunda renovación de la acreditación de las tres titulaciones de grado que se imparten en la Facultad (Grado en Enfermería, Grado en Fisioterapia y Grado en Terapia Ocupacional).

A continuación se detallan las tareas de gestión de organización académica de los Grados y Másteres del centro:

- Elaboración de los calendarios académicos en colaboración con las Coordinadoras de las titulaciones.
- Elaboración, revisión, comunicación y publicación del calendario de exámenes.
- Elaboración, revisión, comunicación y publicación de la planificación de los horarios.
- Revisión, actualización y publicación de las guías docentes.
- Revisión, actualización y publicación de los Manuales de Trabajo Fin de Grado.
- Revisión, actualización y publicación de los Manuales de Prácticas clínicas curriculares de los grados.

- Reacondicionamiento de espacios, cálculo de aforo en espacios docentes, y adquisición de materiales de limpieza.
- Gestión del POD en sus distintas fases.
- Gestión de la adquisición e instalación de cámaras y micrófonos en las aulas.
- Elaboración de protocolos para el control de asistencia a las aulas (sistema de control mediante código QR).
- Elaboración, revisión y difusión del protocolo para el desarrollo presencial de la docencia, teniendo en cuenta las medidas de prevención de la propagación de la COVID-19.
- Elaboración, revisión y difusión de protocolo para el desarrollo de las pruebas de evaluación de forma presencial, teniendo en cuenta las medidas de prevención de la propagación de la COVID-19.
- Registro y seguimiento de incidencias en la actividad docente del profesorado, en cumplimiento del Oficio de 21 de septiembre de 2020, del Vicerrector de Profesorado sobre seguimiento de la actividad docente, en coordinación con el personal de Conserjería, los Departamentos implicados y las Coordinadoras de Titulación.
- Desarrollo de las Jornadas de Acogida a estudiantes de nuevo ingreso.
- Sesión informativa de acogida al PDI de nueva incorporación y revisión y actualización del documento de acogida para su publicación en la web de centro.
- Reuniones de coordinación con el profesorado de las Titulaciones.
- Comunicaciones generales varias al profesorado, a los Departamentos y al estudiantado (mensaje de bienvenida, horarios y calendarios, recomendaciones para la realización de las pruebas de evaluación, convocatorias, comunicación de incidencias relacionadas con la COVID-19, etc.)
- Reclamación de actas no cerradas tras vencer el plazo establecido.
- Comunicaciones de carácter personalizado al profesorado, especialmente por cuestiones relacionadas con la nueva organización académica derivada de la crisis sanitaria.
- Aclaración de dudas planteadas por estudiantes en relación a las medidas adoptadas para la prevención de la propagación de la COVID-19 durante las actividades docentes y de evaluación.
- Reuniones con directores de Departamento y profesorado para explicar los ajustes necesarios en la organización académica a causa de la crisis sanitaria, resolver posibles dudas y atender a posibles sugerencias.
- Gestión de las solicitudes de reconocimiento de créditos.
- Gestión de espacios para los títulos propios de la Facultad.

1.2. Datos de admisión y matrícula de las titulaciones del centro

1.2.1. Admisión

Se mantiene la alta demanda en todas las titulaciones de Grado ofertadas. Durante el curso 2020-2021, el número de solicitudes en primera opción incrementó en el grado en Fisioterapia y, especialmente, en Enfermería.

Tabla 1. Número de solicitudes con 1ª preferencia Grado FCS y nota de corte cupo general

TITULACIÓN	2017/2018		2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022	
	1ª pre	Nota								
Grado en Enfermería	541	10,580	685	10,856	650	10,857	1056	11,528	1339	11,766
Grado en Fisioterapia	352	10,170	472	10,832	343	10,715	404	10,619	483	11,103
Grado en Terapia Ocupacional	99	5,000	160	6,815	116	5,000	140	7,000	113	7,032
Total	992	---	1317	---	1109	---	1600	---	1935	---

El número de solicitudes en el Máster en Gerontología Social fue de 94. Finalmente 38 estudiantes formalizaron la matrícula. En el Máster de Iniciación a la Investigación en Enfermería fue de 26, matriculándose 11 alumnos.

Tabla 2. Número de solicitudes a másteres universitarios

TITULACIÓN	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Máster en Gerontología Social	128	102	100	94	90
Máster en Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Enfermería	60	47	49	26	30

1.2.2. Matrícula

Se muestra a continuación el número de estudiantes matriculados en el curso 2020-2021 en planes cuya gestión es responsabilidad de la Facultad de Ciencias de la Salud:

Tabla 3. Número de estudiantes matriculados

TITULACIÓN	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Grado en Enfermería	619	608	623	633	637
Grado en Fisioterapia	249	240	240	234	232
Grado en Terapia Ocupacional	309	308	304	297	297
Máster en Gerontología Social	40	36	39	38	36
Máster en Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Enfermería	21	25	23	11	18
Total	1238	1217	1229	1213	1220

Tabla 4. Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados

TITULACIÓN	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Grado en Enfermería	161	162	160	159	176
Grado en Fisioterapia	62	61	60	59	60
Grado en Terapia Ocupacional	77	80	77	79	80
Máster en Gerontología Social	40	36	39	38	36
Máster en Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Enfermería	21	25	23	11	18
Total	361	364	359	346	370

La Comisión de Permanencia de la Facultad tramitó durante el curso 2020-2021:

- 31 solicitudes de cambio de matrícula de tiempo completo a tiempo parcial.
- 1 incumplimiento de régimen de permanencia por mínimo de créditos aprobados
- 2 autorizaciones de matrícula máxima.
- 5 solicitudes de anulación de matrícula, total o parcial.
- 2 autorizaciones de reingreso a los estudios de Grado.
- 1 estudiante de Grado agotó los 7 años para cursar el estudio.
- No hubo solicitudes de cambio matrícula de tiempo parcial a tiempo completo.
- No hubo solicitudes de ampliación de matrícula fuera de lo establecido en el Reglamento UZ.

1.2.3. Otros datos de gestión académica:

Tabla 5. Cambio de estudios: número de plazas ofertadas, solicitudes y matriculados

TITULACIÓN	2017/2018			2018/2019			2019/2020			2020/2021			2021/2022		
	PLAZAS	SOLICITUDES	MATRICULA												
Grado en Enfermería	8	9	8	8	54	8	8	52	8	8	61	8	8	58	8
Grado en Fisioterapia	3	16	3	3	12	4	3	25	3	3	12	3	3	24	3
Grado en Terapia Ocupacional	4	3	1	4	1	0	4	2	0	4	8	4	4	3	0
Total	15	28	12	15	67	12	15	79	11	15	81	15	15	85	11

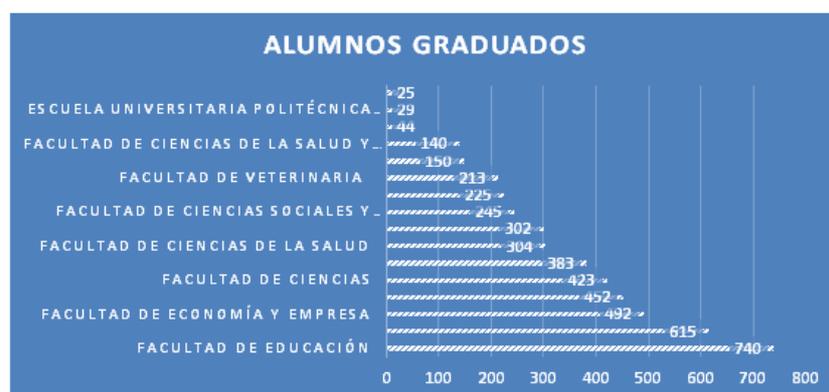


Gráfico 1. Número de estudiantes graduados en el curso 2020-2021

Tabla 6. Número de estudiantes matriculados en trabajos de fin de grado y de fin de máster

TITULACIÓN	Matriculados	Superan		No superan/No presentados	
Grado de Enfermería	160	159	99,3%	1	0,7%
Grado de Fisioterapia	57	56	98,2%	1	1,8%
Grado de Terapia Ocupacional	66	64	96,9%	2	3,1%
Máster Gerontología Social	37	36	97,3%	1	2,7%
Máster Iniciación a la Investigación en Enfermería	11	8	72,7%	3	27,3%

1.3. Gestión de Prácticas Clínicas Curriculares

Las prácticas clínicas curriculares de las titulaciones de Ciencias de la Salud en los centros sanitarios y sociosanitarios se han realizado en su totalidad siguiendo las indicaciones dictadas por el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón en sus sucesivos documentos y dictámenes:

- Medidas de prevención de riesgos laborales exposición a COVID. Actividades de formación y docencia en centros sanitarios Curso 2020 – 2021 (07/09/2020)
- Revisión alcance de las medidas (09/11/2020)
- Modificación de las medidas (10/11/2020)
- Actualización instrucción prácticas en centros sanitarios y sociosanitarios (01/03/2021)

Las coordinadoras de prácticas clínicas externas se pusieron en contacto con todos los centros asistenciales no dependientes del SALUD para conocer su disponibilidad para atender a nuestro alumnado en prácticas. En algunos centros hubo que disminuir la ratio a 1/1 para reducir la presión asistencial. En las residencias geriátricas no hubo posibilidad de acceso de nuestro alumnado, por lo que fue necesario reorganizar las prácticas, especialmente en el grado de terapia ocupacional.

Desde las Conferencias Nacionales de Decanos de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional (CNDE, CNDFE y CNDEUTO) se mantuvo un posicionamiento muy claro respecto a las prácticas clínicas, expresando la cooperación con las autoridades sanitarias, pero también la importancia de la formación clínica, algo absolutamente fundamental en la formación del estudiantado de nuestras titulaciones.

A este respecto y para tratar diversas cuestiones de organización se mantuvieron constantes reuniones con las Coordinadoras de prácticas clínicas externas y las Directoras de las Escuelas Adscritas de Enfermería de Huesca y Teruel.

En las instrucciones de fecha 10 de noviembre de 2020, la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Gobierno de Aragón, dictó las nuevas medidas relativas a las prácticas clínicas del estudiantado en los centros hospitalarios y sociosanitarios. Entre estas se recogía: “Suspender hasta el 31 de diciembre de 2020 las prácticas de los alumnos en los servicios asistenciales de los hospitales y de centros sociosanitarios, tanto de las enseñanzas del grado como las relacionadas con la Formación Profesional. Se exceptuará de esta medida a los alumnos de los dos últimos cursos de los grados universitarios y del último curso de los de Formación Profesional”. Esto supuso que, sin previo aviso, al alumnado de 2º curso del Grado en Enfermería, al llegar a sus lugares de prácticas hospitalarias el día 11 de diciembre se les prohibió el acceso a los servicios de hospitalización. Esa misma mañana, en un trabajo intenso con la Coordinadora de prácticas de Enfermería y la secretaria de Decanato y con el ofrecimiento de la

Coordinadora del grado, se elaboraron de nuevo los listados para reasignar a 36 estudiantes de 2º curso a centros de atención primaria lo que supuso que a los estudiantes de 4º año que estaban asignados a centros de atención primaria hubo que reubicarles en servicios hospitalarios.

Se agradece la buena disposición que tuvieron las coordinadoras, el alumnado y el profesorado asociado clínico de los grados para adaptarse a esta situación sobrevenida y poder cumplir las medidas establecidas por el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón.

En el curso 2020-2021, 449 estudiantes del **Grado en Enfermería** realizaron prácticas clínicas en centros sanitarios y sociosanitarios dependientes del Sistema Aragonés de Salud (SALUD) al amparo del "Concierto entre la Universidad y el Departamento de Salud del Gobierno de Aragón. Orden de 22 de junio de 2007, del Departamento de Salud y Consumo, por el que se dispone la publicación del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias". Asimismo, se realizaron prácticas en otros centros asociados mediante convenios específicos como son:

- Hospital San Juan de Dios.
- Mutua de Accidentes de Zaragoza.
- Hospital General de la Defensa de Zaragoza.

En el **Grado en Fisioterapia** 107 estudiantes realizaron prácticas externas curriculares en 25 centros asistenciales, de los cuales 12 pertenecen a la red del Servicio Aragonés de Salud (SALUD) y el mediante diversos convenios suscritos. Estos fueron:

- Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa
- Hospital Universitario Miguel Servet
- Hospital Nuestra Señora de Gracia
- Hospital San Juan De Dios
- Hospital Royo Villanova
- Hospital General de la Defensa de Zaragoza
- Mutua de Accidentes de Zaragoza (MAZ)
- Centros de Salud:
 - CS Delicias Sur
 - CS La Jota
 - CS Valdespartera
 - CS Las Fuentes Norte
 - CS Muñoz Fernández
 - CS Casetas
 - CS San Pablo
 - CS Parque Goya

- Centro de Día Los Sitios, Fundación "La Caridad"
- Asociación Ictus Aragón (AIDA)
- La Fraternidad
- IASS Base
- IASS CAPDI-CAMP
- ATADES, Centro Integra
- ADEMA
- FADEMA
- CEIP Espartidero
- CEIP Sainz de Varanda
- CEIP Miraflores
- CPEE Angel Riviere
- CPEE Rincon de Goya

En el **Grado en Terapia Ocupacional**, 128 alumnos realizaron prácticas en los siguientes centros asistenciales del SALUD de Zaragoza y bajo convenios específicos:

- Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa"
- Hospital Universitario "Miguel Servet" (HD Psiquiatría; Rehabilitación)
- Hospital Provincial "Ntra. Sra. de Gracia" (HD Geriatria; Rehabilitación)
- Centro de Rehabilitación Psicosocial "Ntra. Sra. del Pilar" (UME, U.Subagudos, CD Romareda)
- Hospital "San Juan de Dios" Zaragoza.
- Fundación Aragonesa de Esclerosis Múltiple (FADEMA)
- Mutua de Accidentes de Zaragoza (MAZ)
- Centro de Psicoestimulación (AFEDAZ)
- Residencia Municipal "Casa Amparo" (Ayuntamiento de Zaragoza)
- Centro de Día y Hogar "San José"
- Centro de día "Los Sitios" (Fundación La Caridad)
- Fundación "Federico Ozanam" (Residencia Oliver-Ozanam; CD CAI-Ozanam Venecia)
- Residencia "Las Fuentes"
- Centro de Día Vitalia
- Residencia Domus VI Zalfonada
- Asociación Ictus de Aragón (AIDA)
- Asociación Parkinson Aragón
- Integra Centro Logística Social (ATADES)
- Centro ocupacional y residencial "Santo Ángel" (ATADES)
- Fundación Down
- Colegio "La Purísima"
- Fundación "Carmen Fernández Céspedes" (CEDES)

- Centro de Atención a Discapacitados Intelectuales (CAMP-CADI del IASS)
- Centro de Rehabilitación Psicosocial “San Carlos” de Cáritas
- Centro de Día "El Encuentro" (Fundación La Caridad)
- UME Residencia "Profesor Rey Ardid"
- CRAP Centro de Rehabilitación y Apoyo Psicosocial (Fundación Rey Ardid)

Los alumnos matriculados en la asignatura de Prácticas Externas del Máster de Gerontología Social, disponen de 17 centros asistenciales para realizar prácticas clínicas.

La gestión de las prácticas clínicas se realiza mediante un trabajo intenso y coordinado de las coordinadoras de Practicum de las Titulaciones, el equipo Decanal y la secretaria de Decanato.

1.4. Gestión de Prácticas Extracurriculares

Durante el curso 2020-2021, se han gestionado prácticas clínicas extracurriculares a través de UNIVERSA.

- En el Grado en Fisioterapia se han formalizado 17 convenios para la realización de prácticas extracurriculares en empresas o centros clínicos de Fisioterapia a través de UNIVERSA. La mayoría de los centros fueron centros de carácter privado aunque también se firmaron Convenios de Cooperación Educativa con centros de la red pública de salud y asociaciones o fundaciones. Las prácticas fueron realizadas durante los meses de junio, julio y agosto por estudiantes de 2º y 3º curso del grado en centros de Aragón (12), La Rioja (3), Castilla y León (1) y la Comunidad Foral del Navarra (1).
- En el Grado en Terapia Ocupacional se han formalizado 7 convenios para la realización de prácticas extracurriculares con UNIVERSA, 4 en la provincia de Zaragoza, 1 en la provincia de Teruel y 2 en la Comunidad Foral de Navarra. 5 profesores del Grado han tutorizado a 9 estudiantes que realizaron sus prácticas en los meses de julio y agosto de 2021.
- Estudiantes de nuestro centro tramitaron la solicitud para participar en el Programa DESAFIO (Erasmus rural). Tras la resolución de la convocatoria, 1 estudiante del Grado en Fisioterapia y 4 estudiantes del Grado en Terapia Ocupacional obtuvieron beca y realizaron su estancia de prácticas en entornos rurales durante la época de verano.

1.5. Actuaciones del centro en materia de Calidad e Innovación

1.5.1. Procesos de Calidad de las Titulaciones

Con fecha 5 de enero de 2021 se publicó la “*ORDEN CUS/1374/2020, de 23 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria del año 2021 para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón*”, en la que se recoge que las tres titulaciones de grado ofertadas en el centro deben solicitar la renovación de la acreditación en el año 2021. Durante el curso se trabajó en los Autoinformes y, posteriormente, en la semana del 17 al 21 de mayo se llevó a cabo la visita del panel de expertos de acuerdo al procedimiento de evaluación. Finalmente, con fecha 4 de octubre de 2021 se recibieron los tres informes FAVORABLES para la renovación de la acreditación de los títulos Graduado o Graduada en Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional, elevados por la Subcomisión Evaluadora de Títulos de ACPUA. En los informes se indican aquellos aspectos que necesariamente deben ser modificados, en especial, los referidos a infraestructuras, instalaciones y plantilla.

El 30 de abril se aprobó en Junta de Facultad la propuesta de Modificación de la Memoria del Grado en Terapia Ocupacional, que se elevó a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad de Zaragoza para su tramitación y en sesión de 1 de julio se aprobaron los cambios propuestos por dicha comisión.

En sesión de Junta de Facultad de 1 de Julio se aprobaron modificaciones del calendario académico, reduciendo el periodo de exámenes de la convocatoria de enero-febrero, para cumplir las horas de prácticas clínicas de las titulaciones de grado. También se aprobaron los documentos de ordenación académica de todos los títulos que incorporan horarios, fechas oficiales de exámenes y fechas de los módulos.

Las CGC de todas las titulaciones del centro han trabajado durante este periodo intensamente y, de manera general, se han tomado acuerdos por los que:

- se aprueban las guías docentes para el curso 2021-2022, así como los Manuales de Practicas y de TFG,
- se resuelven las solicitudes de cambio de estudios,
- se resuelven los reconocimientos de créditos solicitados,
- se da el visto bueno a los acuerdos de Intercambio SICUE presentados por los estudiantes solicitantes,
- se aprueban créditos de reconocimiento académico para actividades docentes complementarias,
- se resuelven las reclamaciones/quejas/sugerencias presentadas,
- se revisan los *Informes de Calidad y de Resultados de Evaluación* del curso 2019-20, elaborados por las CEC de los grados y másteres y se aprueban los *Planes Anuales de Innovación y Mejora*.

En sesión de Junta de Facultad de 12/11/2021 se aprobó la creación y composición de la Comisión Conjunta de Garantía de Calidad del Grado en Enfermería de los centros de Zaragoza, Huesca y Teruel

El 1 de julio se aprobaron las modificaciones en la planificación del encargo docente en 2ª Fase del POD de los Departamentos responsables de la docencia de los títulos del Centro, para su adaptación a la disponibilidad final de recursos humanos. El 12 de noviembre se aprobó la Fase 0 del POD para el curso 2022/23.

Con fecha 28 de septiembre entró en vigor el RD 822/2021, *por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*. Esto ha supuesto que en un plazo máximo de 4 años tienen que adaptarse a esta nueva regulación todas las titulaciones de la UZ y, por tanto, las de nuestro centro. Para ello, será necesaria una nueva adaptación de las memorias de verificación de nuestros títulos. En el caso de la memoria de TO que estaba en trámite, se nos comunicó la paralización de su tramitación, ya que estaba diseñada en el marco del RD 1393/2007 que fue derogado. Por tanto, es necesario adaptar la nueva memoria a la normativa vigente.

1.5.2. Procesos de Calidad del Centro

En el mes de septiembre de 2021 se comenzó a trabajar en la preparación de la solicitud de certificación del SGIC del centro, según el programa PACE-SGIC de la ACPUA.

En sesión de Junta de Facultad de 12/11/2021 se aprobó la creación y composición del Comité de Calidad de Facultad de Ciencias de la Salud.

Durante el último trimestre de 2021 se trabajó en la elaboración y redacción de los procedimientos y documentos del SGIC del centro.

1.5.3. Innovación e internacionalización

La Facultad de Ciencias de la Salud en colaboración con la Universidad de Ibagué (Colombia), la Universidad Autónoma de Yucatán (México) y el consorcio Campus Iberus (España), dentro de la 13ª Convocatoria del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza. Acciones de Internacionalización-2021, ha desarrollado el proyecto: *Responsabilidad Social Corporativa e Innovación Social, Compromiso con la Salud y el Bienestar de los Recursos Humanos en las Organizaciones*, dirigido por la profesora Marta Gil Lacruz.

En el marco de la convocatoria del Programa EXPERTIA para el curso 2020-2021, se adjudicaron 9 solicitudes con dotación económica y 5 sin dotación económica.

Durante el curso 2020/21 fueron aceptados 14 proyectos presentados a la Convocatoria de Proyectos de Innovación: Docencia, Tecnología, Orientación, Social y Transferencia (PI_DTOST). Curso 2021-2022. El listado de proyectos se recoge en la tabla 7.

Tabla 7. Proyectos de innovación docente curso 2020-2021.

Tipo	Código	Título
PIEC	170	Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud para la promoción de los ODS: 2021-2024.
PIET	333	Coordinación vertical y transversal de los contenidos prácticos en el grado de Fisioterapia a través del uso aplicaciones informáticas
PIET	189	Evaluación del ambiente educativo en el Grado en Enfermería en Huesca, Zaragoza y Teruel
PIIDUZ	27	Construcción del Observatorio Contra la Desinformación en Salud –OCODES–
PIIDUZ	241	Equilibrio ocupacional en trabajadores con discapacidad en centro especial de empleo.
PIIDUZ	242	Estrategias para mejorar la memoria y optimizar el estudio de los alumnos de grado de terapia ocupacional
PIIDUZ	443	Evaluación de la autoeficacia percibida por los estudiantes de fisioterapia tras cursar la asignatura “Métodos de Fisioterapia en procesos musculoesqueléticos”
PIIDUZ	350	Identificación de las habilidades motivacionales incorporadas al procedimiento terapéutico en la asignatura “Métodos de Fisioterapia en procesos musculoesqueléticos”.
PIIDUZ	424	Implementación de la metodología "Flipped Classroom" con píldoras formativas audiovisuales en la docencia práctica de la asignatura de Anatomía Humana
PIIDUZ	324	INTOXIPÓDCAST Una colección de pódcast sobre cuidados al paciente intoxicado
PIIDUZ	243	INTRODUCCIÓN AL APRENDIZAJE DE TRABAJOS E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN TERAPIA OCUPACIONAL
PIIDUZ	428	Mejora del aprendizaje por trabajos en grupo en la asignatura de Anatomía Humana de Terapia Ocupacional mediante la implantación de un sistema de evaluación por rúbricas y evaluación por pares
PISOC	228	Los espacios verdes de la universidad: un recurso social y terapéutico
PRAUZ	192	Wellness Unizar: Aula Virtual de Salud y Bienestar.

Se ha dado apoyo a la realización del proyecto_NURS_CoVAC: “Reacciones adversas tras el proceso de inmunización contra la infección por SARS-CoV-2 en estudiantes universitarios de titulaciones de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza” presentado por la profesora María Teresa Fernández y su equipo investigador, así como al Proyecto: “Estudios de enfermería y la atención primaria antes y después del COVID 19”, presentado por la profesora asociada María Luisa Lozano.

2. INFORME SOBRE MOVILIDAD, COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

La información del centro sobre los programas de movilidad se encuentra publicada en su web, en la pestaña “Movilidad estudiantes”:

- Movilidad nacional: <https://fcs.unizar.es/movilidad-nacional>
- Movilidad internacional: <https://fcs.unizar.es/movilidad-internacional>
- Information for international students: <https://fcs.unizar.es/information-international-students>

y atiende al siguiente esquema:

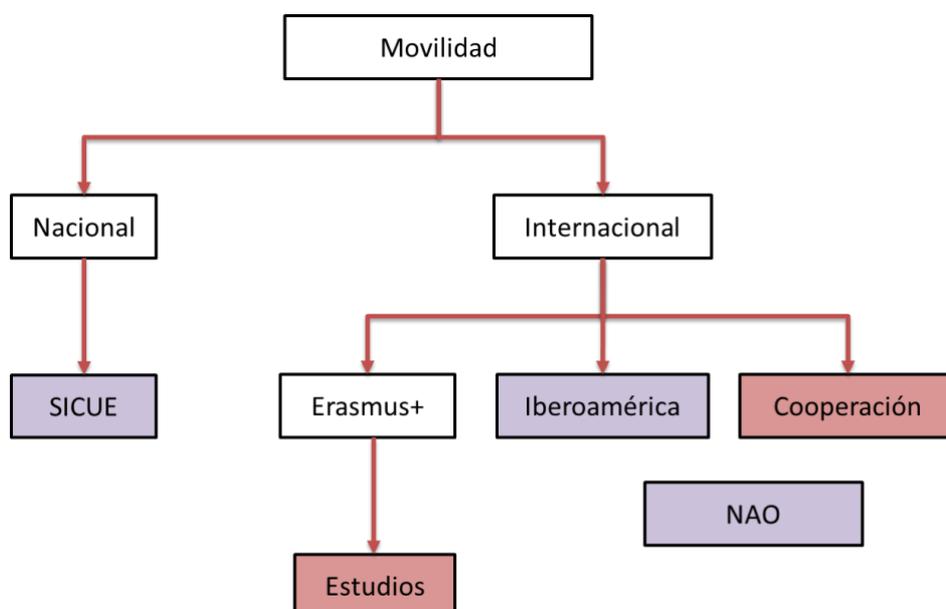


Gráfico 2. Organigrama Acciones de Movilidad

Los programas de movilidad de Cooperación y Erasmus+ se gestionan autónomamente desde la Facultad. El resto de programas (SICUE, Iberoamérica y NAO) se gestionan de forma centralizada en sus correspondientes Vicerrectorados y para todos los estudiantes de la universidad.

Para los estudiantes de los tres grados de la Facultad existen convenios específicos en todos estos programas de movilidad, excepto en el NAO con Norteamérica, Asia y Oceanía, aunque pueden participar en los convenios de ámbito general con algunas universidades de Estados Unidos, Canadá, Australia, Japón y Rusia.

Desde el Vicedecanato de Internacionalización, Movilidad y Cooperación se presta especial atención a la publicación de los plazos de las distintas convocatorias y a la difusión de la información y de los requisitos de solicitud a través del correo electrónico institucional, página web de la Facultad y redes sociales. Desde el curso académico 2018-2019 se realiza una charla informativa previa al inicio de las solicitudes de los distintos programas de movilidad, en la que se informa de las distintas opciones y se resuelve cualquier duda que plantee el estudiantado.

Además, desde el curso académico 2013-2014, y a iniciativa del entonces profesor coordinador Erasmus del grado en Fisioterapia, se realiza una actividad de puesta en común entre los Erasmus salientes de un año y los Erasmus salientes del año anterior. Esta actividad consiste en charlas preparadas por los estudiantes, de las experiencias académicas y personales vividas durante su estancia. Dado que el programa de Erasmus se realiza durante el primer semestre, esta actividad se propone en el segundo semestre, una vez asignados los destinos de la nueva convocatoria. Esta actividad de intercambio de experiencias se repite cada año con una muy buena aceptación. La actividad resulta muy positiva y las experiencias contadas por todos los participantes muestran el alto grado de satisfacción. Los inconvenientes detectados están en relación con la atención y supervisión de algunos tutores de las universidades receptoras y con las asignaciones económicas, mientras que las experiencias más positivas se relacionan con las vivencias personales y académicas. Lamentablemente, la pandemia del COVID suspendió el programa Erasmus+ en el año 2020 por lo que en el curso 20-21 no pudo llevarse a cabo esta actividad.

2.1 MOVILIDAD NACIONAL: Programa SICUE

El Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) permite a los estudiantes de Grado realizar una parte de sus estudios universitarios en universidades españolas distintas a la suya con reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular <http://academico.unizar.es/estudios-de-grado/sicue/sicue>

El objeto del programa es hacer posible que los estudiantes experimenten sistemas docentes distintos, estando incluida, también, la realización de prácticas clínicas externas en la universidad de destino.

Previo al comienzo de la estancia, los responsables del programa del centro de origen (UZ) y del centro de destino firman un Acuerdo en el que se plasman las asignaturas que el/la estudiante va a cursar en el centro de destino y las que se reconocerán en el de origen.

Tabla 8: Convenios SICUE por grado curso 2020-2021

Grado	Número de convenios SICUE
Enfermería	23
Fisioterapia	10
Terapia Ocupacional	7

La selección de candidatos se centraliza en la Sección de Grado y Máster y se realiza una prelación por nota media de expediente entre todos los estudiantes de UNIZAR que lo soliciten, hasta cubrir el número de plazas existentes.

Tabla 9: Movilidad SICUE por grados curso 2020-2021

SICUE	Grado	Número de estudiantes
SICUE OUT	Enfermería	7
	Fisioterapia	1
	Terapia Ocupacional	4
SICUE IN	Enfermería	7
	Fisioterapia	1
	Terapia Ocupacional	0

2.2 MOVILIDAD INTERNACIONAL

Los estudiantes de la Facultad realizan estancias de movilidad internacional a través de varios programas que oferta la Universidad de Zaragoza:

- a) Programa ERASMUS+ Estudios
- b) Prácticas Internacionales de Cooperación Universitaria al Desarrollo
- c) Programa de ayudas de movilidad con Iberoamérica

a) Programa ERASMUS+ Estudios

La Universidad de Zaragoza ofrece todos los años al estudiantado la posibilidad de llevar a cabo acciones de movilidad para realizar formación en instituciones universitarias de la Unión Europea¹.

En todo el proceso de selección y de adjudicación de plazas en la Facultad de Ciencias de la Salud se siguen los plazos y los requisitos generales marcados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Zaragoza, junto con los requisitos específicos que la Facultad establece.

En el marco del Programa Erasmus+ Estudios, cofinanciado por la Unión Europea, se ofrecen anualmente 38 plazas (repartidas en los tres grados) para realizar exclusivamente intercambios de estancias clínicas o prácticas externas curriculares en las universidades de destino, que se desarrollan durante 3 meses y que se reconocen, a todos los efectos, por una asignatura de prácticas (para Enfermería, la asignatura Estancias Clínicas II de tercer curso; para Fisioterapia, Practicum II, de cuarto; y para Terapia Ocupacional, Prácticas externas II, también de cuarto curso). Por tanto, dependiendo del grado los estudiantes pueden solicitar la estancia en segundo o tercer curso de carrera para disfrutar de la misma en el curso siguiente.

¹ <https://internacional.unizar.es/programas-movilidad-estudiantes/erasmus-estudiantes/programa-erasmus>

Tabla 10: Convenios Erasmus+ curso 2020-2021

Grado	Número de convenios	Número de plazas disponibles
Enfermería	7	15
Fisioterapia	8	17
Terapia Ocupacional	3	6

Los criterios de selección de los candidatos se basan en la nota media del expediente, el nivel de lenguas acreditados y en una entrevista personal en la que se valora el nivel de idiomas y la motivación.

Tabla 11: Movilidad ERASMUS+ por grados curso 2020-2021

ERASMUS	Grado	Número de estudiantes
ERASMUS OUT	Enfermería	6
	Fisioterapia	5
	Terapia Ocupacional	1
ERASMUS IN	Enfermería	4
	Fisioterapia	4
	Terapia Ocupacional	0

b) Prácticas Internacionales de Cooperación Universitaria al Desarrollo

Desde hace varios años, los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud realizan prácticas de cooperación internacional por un periodo de 1 mes en los campamentos de refugiados saharauis en Tinduf (Argelia). Estas prácticas de cooperación acreditan un rotatorio de la asignatura de prácticas clínicas de cuarto curso y se reflejan en el Suplemento Europeo al Título. Este proyecto surgió inicialmente a través de la firma de un convenio de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y la Universidad Saharaui de Tifariti. Los estudiantes del Grado en Fisioterapia y en Terapia Ocupacional habían participado en este proyecto de manera voluntaria a través de brigadas de cooperación en colaboración con la asociación universitaria de estudiantes saharauis LEFRIG.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales oferta 2 plazas dotadas económicamente en nuestra Facultad, a las que se añaden 2 plazas de “beca cero” (que suelen terminar dotadas económicamente por parte de la DGA) y en años alternos, tienen prioridad los estudiantes de Enfermería o los de Fisioterapia y Terapia Ocupacional. Lamentablemente, por causa de la pandemia del COVID, el Vicerrectorado decidió suspender para el curso 2021 la convocatoria de estas prácticas internacionales,

unido al hecho de que el gobierno español desaconsejaba viajar a los campamentos saharauis de Tinduf, en Argelia.

c) Programa de Ayudas de movilidad con Iberoamérica

Este programa está financiado por la Universidad de Zaragoza, el Banco Santander y recibe ayudas complementarias de la DGA. Se gestiona de forma centralizada por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y se selecciona a los candidatos por nota media del expediente.

Desde la Facultad se restringe la movilidad a una estancia de tres meses para realizar prácticas clínicas y se priorizan los que en ese momento vayan a estar en cuarto curso del grado. La realización de esta movilidad acredita dos rotatorios de la asignatura de prácticas clínicas de cuarto curso.

Actualmente se está en proceso de acuerdo con la Universidad Privada de San Juan Bautista (Perú).

Tabla 12: Convenios Iberoamérica

Grado	Número de convenios	Número de plazas disponibles
Enfermería	1	2
Fisioterapia	3	6
Terapia Ocupacional	1	2

Lamentablemente, en el curso 20-21 no hubo convocatoria de movilidad OUT y solo se consideró la movilidad virtual, que no se adapta a nuestros objetivos de prácticas clínicas en la universidad de destino.

Tabla 13: Movilidad Iberoamérica-IN por grados

IBEROAMÉRICA	Grado	Número de estudiantes
ERASMUS IN	Enfermería	0
	Fisioterapia	0
	Terapia Ocupacional	2

3. INFORME SOBRE ESTUDIANTES, DIVERSIDAD Y EMPLEO

Un total de 31 estudiantes de 4º de Enfermería suscribieron contratos de auxilio sanitario con el SALUD, inicialmente, hasta fecha 31 de enero en los siguientes centros sanitarios y sociosanitarios. Al final de enero, desde las Direcciones de Enfermería del HUMS y del HCU renuevan los contratos hasta 28 de febrero a 4 estudiantes del HCU y 20 de HUMS por la situación de colapso del sistema sanitario tras el periodo vacacional.

Los días 15, 16 y 17 de febrero se llevó a cabo la campaña de vacunación frente al COVID-19 de estudiantes del centro. Los días 31 de mayo y 1, 3 y 4 de junio se administró la segunda dosis de la vacuna Pfizer/Astrazeneca para el alumnado del centro.

Los días 20 y 21 de abril se realizaron las *XVII Jornadas de Orientación Laboral* para estudiantes de último año de las 3 titulaciones.

En el mes de diciembre se llevó a cabo una Campaña Navideña Solidaria consistente en la recogida de alimentos no perecederos, juguetes y un fondo de ayuda solidario para las personas sin hogar, mediante una plataforma online de Crowdfunding.

El alumnado del centro, junto con las asociaciones estudiantiles de la Facultad colaboran en proyectos destinados a cuidar el medio ambiente de recogida y gestión de recursos y con asociaciones sin ánimo de lucro:

- recogida de tapones para colaborar con protectoras de animales
- recogida de material de escritura
- recogida de mecheros
- venta de pijamas sanitarios solidarios de Comercio Justo

Se desarrollaron los Actos de Graduación de:

- Grado en Fisioterapia: promoción 2016-2020 y 2017-2021 (28 de mayo)
- Grado en Enfermería: promoción 2016-2020 y 2017-2021 (28 de mayo)
- Grado en TO: promoción 2016-2020 y 2017-2021 (18 de junio)

Durante el mes de octubre se llevó a cabo el proceso de elección de representantes de curso y grupo (delegados/delegadas), y se constituyó el pleno de delegación. También se eligieron a los representantes de la FCS en el Consejo de Estudiantes de la Universidad.

Además, se desarrollaron actividades alineadas con los ODS, a través de mesas y charlas informativas:

- Voluntariado juvenil y universitario con población saharai refugiada en atención a la diversidad funcional.
- Asociación de prematuros “Estelar”.
- Asociación Española contra el Cáncer: sobre prevención del cáncer de mama
- OMSIDA: sobre prevención y detección precoz del VIH.
- Día de la eliminación de la violencia contra la mujer. Participación en un muro de opinión.
- El 27 de octubre se celebraron los actos del Día de la Terapia Ocupacional.

4. INFORME SOBRE COMUNICACIÓN, ACCESIBILIDAD E INFRAESTRUCTURAS

Durante el curso 2020/21, se aprobó el plan de contingencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de las medidas en materia de prevención de la COVID-19, en el que se incluían aspectos relacionados con la adecuación y uso de las infraestructuras.

En dicho Plan se recogían de manera específica tanto las medidas en materia de prevención de la Universidad de Zaragoza como las directrices del Acuerdo de 6 de julio de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adoptan directrices para afrontar el desarrollo de la docencia en el curso académico 2020-21, en la situación de nueva normalidad, donde se recogen los principios básicos para el desarrollo de la docencia en la Universidad de Zaragoza durante el curso 2020-2021.

4.1. Medidas aplicadas en los espacios del centro

4.1.1. Espacios comunes:

Entrada principal:

- La entrada y salida del edificio se realizó por la entrada principal manteniendo una distancia mínima entre personas de 1,5 metros.
- La entrada principal disponía de una puerta de entrada y otra de salida debidamente señalizadas.
- Al entrar y salir del Centro es obligatorio la utilización de solución hidroalcohólica para la higiene de manos.
- De manera opcional se habilitaron las puertas de salida a la calle cercanas a las salas de prácticas.

Pasillos y lugares de paso:

- La organización de la circulación de personas en espacios comunes se realizó favoreciendo la marcha hacia adelante y evitando en la medida de lo posible cruces, con el objeto de garantizar el mantenimiento de las distancias de seguridad de 1,5 metros.
- Se recomendaba la circulación dejando una distancia mínima de 1,5 metros.
- Como norma general no se permanecía parado en los pasillos y se instaba a la circulación de las personas, evitando aglomeraciones.

Ascensores y Escaleras:

- El uso de ascensores era individual por trayecto, con prioridad absoluta a personas con movilidad reducida.
- Se recomendaba el uso preferente de escaleras frente al uso de ascensores. Se habilitó un tramo de escaleras de subida y otro de bajada, de manera que la circulación entre las tres plantas fuese en un solo sentido.

Aseos:

- Se realizó un uso individual del espacio común del aseo, debiendo esperar, en caso de estar ocupado, para acceder a su interior a una distancia de 1,5 metros de la puerta.
- Todas las plantas del edificio tienen un aseo femenino y otro masculino. Los aseos de la planta calle se distribuyeron por orden de entrada al edificio en: aseo de uso mixto para clientes de la cafetería, aseo femenino y aseo mixto de profesorado y para personas con diversidad funcional.

Máquinas expendedoras de comida y bebida, y espacio de comida preparada:

- Se recomendaba una distancia entre personas de 1,5 metros para acceder a las máquinas expendedoras de comida y bebida. Antes y después de su uso se solicitaba el cuidado de la higiene de manos y la higiene de las superficies de contacto.
- No se permitió el uso de los microondas disponibles en el centro y el espacio designado para comida preparada junto al despacho de idiomas permaneció inutilizado.

Espacios administrativos:

- La atención al público por ventanilla se realizó a través de mamparas de metacrilato instaladas en el centro, y se respetó la señalización del pavimento manteniendo la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros.

4.1.2. Espacios docentes y de investigación:

Ocupación de las aulas y salas:

- La ocupación de las aulas y salas estuvo limitada al número de personas permitidas según la Instrucción de medidas en materia de prevención a implementar en la Universidad de Zaragoza en el contexto de la “nueva normalidad” regulada por RDL 21/2020.
- Fue obligatorio el uso de la mascarilla de todas las personas en todas las aulas y salas.
- En las aulas en las que no hay movilidad de personas, el aforo fue del 50%, estando marcados los espacios no disponibles.
- La docencia en las salas de prácticas en las que existe movilidad de personas, se desarrolló respetando la regla de distanciamiento de 1,5 metros entre el alumnado. En aquellas prácticas que se realicen por agrupación de pares se requería la distancia de 1,5 entre los diferentes grupos (en el caso de las salas 3 y 7 se mantenía una distancia de 1,5 entre camilla y camilla).
- Se ventilaba cada aula y sala al finalizar la actividad y al menos durante 10 minutos.
- El aforo máximo de cada aula y sala se señaló mediante cartel indicativo colocado en lugar visible. Las indicaciones de aforo máximo permitido, fueron los siguientes:

AULAS	OCUPACIÓN	SALAS DE PRÁCTICAS	OCUPACIÓN
Aula 1	55 plazas	Sala de Prácticas 1	12 plazas
Aula 2	36 plazas	Sala de Prácticas 2	10 plazas
Aula 3	32 plazas	Sala de Prácticas 3	15 plazas
Aula 4	36 plazas	Sala de Prácticas 4	10 plazas
Aula 5	36 plazas	Sala de Prácticas 5	10 plazas
		Sala de Prácticas 6	12 plazas
Sala de Grados	20 plazas	Sala de Prácticas 7	36 plazas
Biblioteca	44 plazas	Sala de Prácticas 8	12 plazas
		Sala de Prácticas 9	12 plazas
		Sala de Prácticas 10	16 plazas
		Sala de Informática	10 plazas

- En los espacios ocupados para la docencia de los Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud fuera de esta, se atendió a lo dispuesto en los centros.

Despachos:

- La estancia en los despachos del profesorado se respetaba la regla de distanciamiento de 1,5 metros entre personas.
- Se procuró mantener, durante el horario laboral presencial la ventilación de estos espacios.
- Se recomendó que al finalizar la estancia se limpiasen las superficies de mesas, sillas, equipos informáticos y materiales utilizados con solución desinfectante y papel para el secado.
- En aquellos despachos que no se pudo mantener las distancias de seguridad, se acordaba entre el profesorado de los mismos un horario de uso.

Espacios de reunión y tutorías con grupos:

- Las reuniones de trabajo y las tutorías se realizaron preferiblemente por sistemas de videoconferencia. En caso de no ser posible, se mantenía una distancia de seguridad entre personas de 1,5 metros.

Biblioteca:

- La entrada a la Biblioteca se realizaba por la puerta más cercana a los ascensores. La salida de la Biblioteca se realizaba por la puerta situada al fondo de la sala.
- El aforo máximo permitido fue de 44 puestos y se priorizó el uso de los mismos por miembros de la comunidad universitaria.
- Se recomendaba al finalizar el tiempo de estudio en la biblioteca, la limpieza de las superficies de mesas y sillas utilizadas con la solución desinfectante (solución hidroalcohólica higienizante al 70% de alcohol) y papel para el secado que estaba disponible en la sala.
- En el caso de préstamo de libros, una vez recibidos, estos se mantenían en “cuarentena” según normativa vigente.

Espacio para garantizar la docencia virtual para el alumnado con problemas de conectividad.

- Para el estudiantado con problemas de conectividad para la docencia virtual se designó la sala de usuarios del centro, que disponía de 8 puestos.
- Al finalizar el tiempo de uso se recomendaba limpiar las superficies de mesas y sillas, así como el material informático utilizado, con la solución desinfectante y papel para el secado que estará disponible en la sala.

Limpieza de las aulas y salas:

- Todos los espacios docentes cuentan con dispensador de gel hidroalcohólico, solución para la limpieza de superficies, rollo de papel y contenedor cerrado.
- Se realizaba la limpieza de las aulas y las salas de prácticas, prestando especial atención a las superficies de contacto más frecuentes (pomos de puertas, mesas, sillas, percheros, interruptores), al menos una vez al día.
- Se recomendaba que, en el cambio de clases, los estudiantes y profesores salientes, higienizaran las superficies de mesas y sillas utilizadas tras la finalización de la docencia o práctica con la solución desinfectante y papel para el secado.
- Como norma general, se incrementó la ventilación natural de las aulas. Se procedía a la ventilación del aula o sala después de cada clase al menos durante

10 minutos. Si la actividad docente duraba más de una hora, se recomendaba realizar una pausa para ventilar durante unos minutos.

Se procuró mantener, durante el horario laboral presencial, las puertas abiertas en todos aquellos espacios, en los que dicha medida no afecte a la seguridad patrimonial de la Universidad de Zaragoza, con la finalidad de rebajar al mínimo la manipulación de manetas, pomos, etc., siempre y cuando no se generen situaciones de mucho disconfort por corrientes de aire o por exceso de ruido.

El comienzo en el curso 2021 se realizó con una alternancia semanal de grupos en los tres títulos de grado para la presencialidad, con el fin de no superarse los aforos de las aulas y salas de práctica y se pudieran mantener grupos burbuja.

Se mantuvo la ocupación del 50% en aulas 1, 2, 3, 4 y 5. Las salas de prácticas se adaptaron a la distribución de los grupos reducidos de prácticas.

4.2. Materiales de las aulas y salas

Durante el año 2020 se siguió la siguiente instrucción en relación a los materiales de las aulas y de las salas de prácticas:

- Se dispuso de gel higienizante, papel de secado en todas las aulas, salas de prácticas, despachos y salas comunes.
- En cada espacio hay al menos un recipiente equipado con bolsa de basura para la adecuada gestión del material desechable utilizado.
- Todos los materiales usados para la docencia tanto teórica como práctica de uso compartido con otras personas o grupos se manipulaban previa limpieza de manos y su posterior limpieza con solución desinfectante por el usuario después de ser utilizados.
- Para el uso de equipos informáticos por parte de usuarios se recomendaba limpieza y desinfección previa de las manos del usuario, así como del teclado, ratón y pantalla del equipo a utilizar mediante un paño impregnado en solución alcohólica.
- Estas mismas medidas eran de aplicación para los micrófonos de las aulas.
- Las camillas y materiales de gran tamaño, como cuñas, equipos de electroterapia, etc., se cubrían con un film para protegerlos y facilitar su limpieza.
- Una vez finalizado el uso de los equipos y materiales, se volvió a realizar la limpieza y desinfección de los mismos, así como el lavado de las manos por parte de la persona usuaria.

En el año 2020 y 2021 se han actualizado todos los equipos informáticos destinados en las aulas y salas docentes.

- Aulas:
 - Se renovaron cinco equipos informáticos
 - Se instalaron cinco cámaras de *streaming*.
 - Se compraron e instalaron 5 micrófonos para mejorar el sonido por *streaming*.
- Salas de Prácticas:
 - Se renovaron los equipos informáticos de 7 salas de prácticas.

Se instalaron nuevos equipos informáticos en 3 salas de prácticas que no tenían anteriormente.

- Sala de Informática:
Se han cambiado los 15 equipos informáticos de la sala de informática del centro.

Se realiza de manera periódica el mantenimiento de los equipos informáticos por la Responsable del Servicio Informático del Centro.

4.3. Otras actuaciones en materia de espacios e infraestructuras

El Centro habilitó un espacio como sala COVID para atender las cuestiones que surgieron al respecto.

Se han realizado obras para adecuar la secretaría del centro en la zona de atención al público.

En sesión de Junta de centro del 30 de abril se acordó la modificación de la transformación de la Sala de Hidroterapia en Sala polivalente y la adaptación de la Sala 10 en Sala de simulación. En los meses de octubre y noviembre se recibieron varias visitas de la Ingeniera Técnico de la UTCE para diseñar los proyectos correspondientes.

4.4. Comunicación y transparencia

Se realizan semanalmente las actualizaciones de información de la página web del Centro. Se ha creado un elemento en el menú de la web del centro, en la pestaña "Institucional", en el que se publican los acuerdos tomados en las sesiones de Junta, para facilitar el acceso a la información y la transparencia de la gestión.

5. INFORME SOBRE ACTUACIONES DE LA DECANA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMPROMISO CON LOS ODS

Se recibió la visita de Dña. Ana Allueva, Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente y D. José Luis Alejandro, que presentan el Plan de Digitalización de la UZ y el Plan de desarrollo competencial digital de la UZ.

Se recibió la visita de D. Ángel Pueyo, Vicerrector de Sostenibilidad, Planificación e Infraestructura, junto con D. José Miguel Jóven y D. Salvador Nevot (Ingeniero Jefe del Servicio de Mantenimiento) para conocer las necesidades del centro y valorar la viabilidad de las propuestas de reforma.

Se recibió la visita del Director de ACPUA, D. Antonio Serrano, para comentar las diversas cuestiones de calidad del centro, en concreto, el proceso de certificación del programa

PACE-SGIC y de la acreditación institucional del centro, así como de la adaptación de las titulaciones al nuevo RD 822/2021.

Se mantienen reuniones de la Comisión de Seguimiento del Concierto del Gobierno de Aragón de la Comisión Mixta de la UZ, con el Hospital General de la Defensa de Zaragoza y la Comisión Mixta de la UZ con el Hospital San Juan de Dios, para la gestión de prácticas clínicas externas y la colaboración en proyectos de interés mutuo.

Participación en las actividades organizadas por el Hospital General de la Defensa de Zaragoza, como las Conferencias sobre el cuerpo de Sanidad Militar y las Jornadas Técnicas de Enfermería.

Se ha participado en los meses de mayo y noviembre en las reuniones de las Conferencias de Decanos/Decanas de Facultades de Enfermería, de Fisioterapia y de Terapia Ocupacional.

Con fecha 5 de mayo de 2021, se llevó a cabo una exposición y conferencia sobre ODS y agenda 2030, organizadas por profesorado y estudiantes del Máster Oficial de Políticas Públicas.

Con fecha 1 de junio se mantuvo una reunión del equipo decanal con la Directora y el técnico del Observatorio de Igualdad de la UZ, para proponer y desarrollar actividades conjuntas.

Se constituyó la Comisión Mixta entre la UZ y OMSIDA, en la que participan la Decana y el Vicedecano de estudiantes, diversidad y empleo.

6. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2021

Con objeto de dar cumplimiento al artículo 45. Rendición de Cuentas, del Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Salud, se ha elaborado el presente informe, en el que se sintetiza la gestión del Presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) correspondiente al ejercicio económico 2021.

El informe pretende ofrecer una visión global de la ejecución del presupuesto, para lo cual desarrolla los siguientes puntos: la asignación presupuestaria y su evolución anual, la ejecución del presupuesto de gastos, la ejecución del presupuesto de ingresos, el resumen de la ejecución del Presupuesto, globalmente, y las conclusiones.

1. Asignación presupuestaria

La asignación presupuestaria para el funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) está constituida por la suma de:

- **la asignación inicial**, que se determina en función de unos módulos de reparto que se aprueban anualmente por el Consejo de Gobierno de la Universidad. Estos criterios ponderan diversos aspectos, como créditos ofertados, matriculados, superficie del centro, entre otros.
- **los ingresos finalistas previstos** por la FCS, valorados según estimación de los datos obtenidos en años anteriores. En estos momentos, exclusivamente provenientes de los envíos de títulos (a petición de los estudiantes) conforme a los precios públicos vigentes.

Tabla 14. Evolución anual de la asignación presupuestaria

Ejercicio	Asignación UZ	Ingresos finalistas (estimados)	Crédito inicial
2019	37.795,00	1.000,00	38.795,00
2020	40.131,00	1.000,00	41.131,00
2021	40.131,00	1.000,00	41.131,00

La disponibilidad presupuestaria de la FCS se ha visto incrementada, en relación a su asignación inicial, por la incorporación del saldo remanente de 2020, por importe de 4.991,13€, aumento vinculado expresamente a la ejecución de un proyecto, ya comprometido en el ejercicio anterior, destinado a la mejora de las infraestructuras del centro.

Es preciso reseñar que la Biblioteca Biomédica, en su sede de la FCS, tiene asignado un importe anual de 7.000, 00 euros, destinado a la adquisición de fondos bibliográficos relacionados específicamente con las áreas propias de los estudios

cursados en el centro, lo cual, desde el punto de vista presupuestario, supone una importante inversión sobre el total de la asignación.

2. Estado de ejecución del presupuesto de gastos

El presupuesto de gastos se estructura en dos apartados: los **gastos centralizados**, gestionados por los servicios centrales de la Universidad y los **gastos descentralizados**, gestionados directamente por el centro.

Dentro del gasto centralizado, el programa de equipamiento docente 2021 ha permitido acometer la necesaria renovación parcial del equipamiento informático de la sala de usuarios de la FCS, gracias a la cofinanciación promovida por el Vicegerencia de Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

El siguiente cuadro muestra la ejecución del presupuesto de gastos descentralizados, correspondiente a las obligaciones reconocidas, desglosado por agrupaciones de gastos:

Tabla 15. Ejecución del presupuesto de gastos. Detalle por agrupaciones de gasto

Conceptos por agrupaciones de gasto	Importe/€
Mobiliario	138,79
Biblioteca	6.005,63
Gastos de Funcionamiento Centro	895,24
Comunicaciones	2.535,31
Cuotas anuales Colegios Profesionales	675,00
Servicio de Conserjería-gastos generales	904,78
Material Audiovisual	462,90
Material desinfectante	628,73
Material oficina fungible	1.518,90
Material informático	19.119,85
MU. Gerontología 20-21	744,98
MU. MUIICE 20-21	500,00
Programa Internacionalización 2021	2.758,49
Protocolo	381,95
Importe Total	37.270,55

2.1 Ejecución del presupuesto de gastos. Modificaciones de crédito

Los créditos inicialmente autorizados pueden ser objeto de modificaciones presupuestarias, de tal forma que parte del presupuesto del centro ha sido ejecutado mediante transferencias de crédito (positivas y negativas) y reasignaciones de crédito.

- Las transferencias de crédito positivas que, si bien incrementan la disponibilidad, se han destinado a gastos concretos, derivados del cumplimiento de los objetivos establecidos en programas o proyectos previamente autorizados (Programa Internacionalización, Erasmus y docencia generada en los másteres universitarios).
- Por otro lado, las transferencias de crédito negativas corresponden a un proyecto de mejora de las infraestructuras y a la reincorporación al presupuesto de la Universidad del saldo generado por la asignación no ejecutada del Programa Erasmus 2021.
- Otras modificaciones, de carácter positivo, como los ingresos generados por el alquiler de infraestructuras a otras unidades, aunque éstos han sido repercutidos previamente en el presupuesto del centro.
- De cara al cálculo total del gasto, deben considerarse también las bajas por anulación (reasignaciones negativas) gastos derivados de las prestaciones de servicios entre diferentes unidades de planificación de la Universidad, que no producen movimiento de tesorería en el presupuesto.

En los siguientes cuadros se desglosan los conceptos de las diferentes modificaciones de crédito que repercuten en la asignación presupuestaria:

Tabla 16. Transferencias de crédito positivas

Conceptos	Importe/€
Programa Erasmus. Asignación 20-21	620,00
MU Gerontología. Asignación gastos docencia 20-21	744,98
MUIICE 20-21	500,00
Programa Internacionalización 2021	2.850,00
Importe Total	4.714,98

Tabla 17. Transferencias de crédito negativas

Conceptos.	Importe/€
Trabajos de rotulación y electricidad –OMEI 391-	1.478,62
Devolución asignación Programa Erasmus 20-21	620,00
Reforma espacio atención al público -Secretaría Centro- OMEI 380	4.991,13
Importe Total	7.089,75

Tabla 18. Bajas por anulación (reasignaciones de crédito negativas)

Conceptos	Importe/€
Servicio de Publicaciones (periodo noviembre: 20/ septiembre 21)	685,73
Servicio de Publicaciones (periodo: octubre 21)	16,55
Material fungible informático (SICUZ)	1.016,00
Licencia SPSS de 2020 (periodo: 01-12-20/30-11-22)	575,96
Fotocopiadoras (periodo: octubre 20/mayo 21)	1.633,35
Comunicaciones telefónicas (facturas CT01/21-CT02/21-CT02/21)	931,53
Alquiler aulas -gasto acondicionamiento, docencia master - (cargo Oficina Verde)	4.148,77
Equipamiento informático 2021 (cofinanciación)	605,00
Importe Total	9.612,79

Tabla 19. Otras modificaciones (reasignaciones de crédito positivas)

Conceptos.	Importe/€
Ingreso por compensación alquiler aulas (acondicionamiento, doc. Máster)	4.148,77
Importe Total	4.148,77

3. Estado de ejecución del presupuesto de ingresos

El presupuesto de ingresos de la Facultad lo integran los siguientes tipos de ingresos:

- **Ingresos genéricos:** corresponden a las tasas abonadas por de los estudiantes, y al canon de servicios de restauración (en este ejercicio, dadas las especiales circunstancias socio-sanitarias, este ingreso ha quedado en suspenso, a expensas de nuevas indicaciones de servicios centrales). Respecto a las tasas de matrícula debe tenerse en cuenta la minoración derivada de las devoluciones de ingresos por la anulación de matrícula, reconocimiento de créditos, etc. En ambos casos, estos ingresos no suponen un incremento del crédito para el presupuesto de gasto.

Tabla 20. Derechos reconocidos netos

Concepto económicos 310.00	Importe/€
Derechos de matrícula de grados y másteres oficiales	331.951,92
Devoluciones de ingresos, por diferentes conceptos	74.630,74
Importe Neto Total	257.321,18

- **Ingresos finalistas:** son los generados por el centro y tienen repercusión directa en el presupuesto, incrementado el crédito inicial. Dentro del presupuesto de la FCS constituyen una aportación no muy relevante, dado que la habitual vía de provisión de ingresos finalistas, el alquiler de espacios, no es posible por carecer de infraestructuras que se puedan destinarse a este fin.

Tabla 21. Recaudación neta

Concepto económicos 399.00	Importe/€
Tasas envío títulos a estudiantes	766,31
Importe Total	766,31

4. Resumen de la ejecución del presupuesto

El siguiente cuadro engloba los conceptos que intervienen en la ejecución del presupuesto (asignación inicial y las diferentes modalidades de modificaciones de crédito), produciendo un saldo positivo total (provisional) de 1.012,74€. Debe tenerse en cuenta que este informe se ha elaborado con los datos referidos a 31 de diciembre de 2021, momento en que no se encuentra cerrado el ejercicio económico, por lo que puede producirse algún pequeño ajuste.

Tabla 22. Resumen

Conceptos	Importe/€
Asignación presupuesto anual UZ	40.131,00
Previsión ingresos finalistas	1.000,00
Remanente incorporado (saldo ejercicio 2020)	4.991,13
Obligaciones reconocidas	37.270,55
Transferencias de crédito (negativas)	2.374,77
Reasignaciones negativas	9.612,79
Reasignaciones positivas	4.148,72
Ajustes	
Importe saldo (previsión)	1.012,74

5. Conclusiones

En relación a la ejecución del presupuesto de 2021, se pueden apuntar varias consideraciones:

- En la evolución de los datos se observa que el crédito asignado se mantiene estable en los dos últimos ejercicios económicos.

- La FCS ha adoptado durante cada ejercicio medidas de contención del gasto ordinario de funcionamiento, en la medida de lo posible, con objeto de poder acometer proyectos de mejora.
- Respecto a los ingresos finalistas, las cantidades recaudadas no constituyen una verdadera fuente de ingresos que aumenten de forma significativa la capacidad de gasto del centro. No obstante, tiene un carácter de ingresos constantes y bastante previsibles.
- Es de destacar, dentro de los limitados recursos presupuestarios de los que dispone la FCS, las inversiones realizadas durante el ejercicio económico que se han concretado en dos actuaciones:
 - La reforma en la zona destinada a la atención al público, con objeto de conseguir un espacio adecuado para ese fin, que resulte más organizado, ergonómico y seguro desde un punto de vista sanitario.
 - Reposición del equipamiento informático del Aula Informática del centro, así como de parte de los equipos de la Secretaría, lo cual ha contribuido a una necesaria renovación que repercute positivamente, tanto en la actividad docente, como administrativa.